

**CEUNI**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 001-2026-CEUNI

Lima, 14 de enero del 2026

VISTO:

En la sesión de instalación del Comité Electoral de la Universidad Nacional de Ingeniería, de acuerdo a la Resolución Rectoral N° 0183-2026-UNI de fecha 09 de enero de 2026; y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento General de Elecciones de Autoridades y Representantes ante los Órganos de Gobierno.

SE RESUELVE:

Primero: Oficializar la elección de los cargos del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Ingeniería – CEUNI, para el periodo comprendido desde el 13 de enero de 2026 al 12 de enero de 2027, cuya composición se indica a continuación:

Presidente	:	Dra. Raquel Medina Rodriguez de Castañeda
Vicepresidente	:	Dra. Karin María Paucar Cuba
Secretario	:	Alum. Leandro Josue Gámez Ramos
Pro secretario	:	Alum. Cristian Anderson Cuevas Ramírez
Relator	:	Alum. Piero Andres Aliaga Fernandez
Vocales	:	Dr. Tino Eduardo Reyna Monteverde
		Mag. Alfredo Efrain Rodriguez Gutierrez
		Mag. Luis Felipe Medina Aquino
		Mag. Pavel Chuquivilca Lopez

Segundo: Disponer la publicación de la presente resolución en “La Gaceta” Órgano Oficial de la Universidad Nacional de Ingeniería - CEUNI, en el marco de la Ley N° 27806, “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

Tercero: Dar cuenta a la Asamblea Universitaria.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. RAQUEL MEDINA RODRIGUEZ DE CASTAÑEDA
Presidente CEUNI

LEANDRO JOSUE GÁMEZ RAMOS
Secretario CEUNI